DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, 25 de agosto de 2025

Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerencia de Inversión Pública y Banco de proyectos
Departamento del Meta

25 AGO 2025
4:12 pm

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos.

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. SUB CUENTA REDUCCIÓN"**	**2024005500085**

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres.	31

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		**4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN**
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Reducir el nivel de riesgo existente y futuro en sentido de disminuir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuesto, a través de 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el departamento del Meta.	$410.000.000	20	Ingresos Corrientes de libre destinación	61071024506	Realizar 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el departamento del Meta	$409.517.080,00

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
ADQUISICIÓN DE MALLAS PARA GAVIONES CON EL FIN REALIZAR INTERVENCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS GENERADOS POR LA TEMPORADA DE MÁS LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$409.517.080,00

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto

7. Total Beneficiarios: 744.578

Rurales 521.046

Urbanos 223.532

8. Descripción de beneficiarios

Población del Departamento del Meta.

9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)

Mejorar la capacidad de respuesta para enfrentar los riesgos y los desastres naturales en las comunidades del Departamento, para contribuir a los procesos de interacción entre las actividades humanas y naturaleza, con el fin de reducir la conformación de escenarios de riesgo.

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal	víctima	discapacidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	subtotal
Primera Infancia	42.651	42.793		**85.444**	17.943	1.273	1.564	786	18.798		**40.364**
Infancia	41.811	41.950		**83.761**	17.590	1.248	1.533	771	18.427		**39.569**
Adolescencia	46.851	47.007		**93.858**	19.710	1.398	1.718	863	20.649		**44.338**
Juventud	52.214	52.388		**104.602**	21.966	1.559	1.914	962	23.012		**49.413**
Adulto	152.435	152.942		**305.377**	64.129	4.550	5.588	2.809	67.183		**144.259**
Adulto Mayor	37.709	35.827		**71.536**	15.023	1.066	1.309	658	15.738		**33.794**
SUMATORIA	**371.671**	**372.907**		**744.578**	**156.361**	**11.094**	**13.626**	**6.849**	**163.807**		**351.737**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:

La Administración del Departamento del Meta requiere desarrollar la actividad relacionada con la ejecución de obras de protección, mitigación e intervenciones en puntos críticos afectados por emergencias y desastres, con el objetivo de reducir el riesgo generado por el desbordamiento de cuerpos de agua. Esto incluye la provisión de insumos y recursos necesarios para atender adecuadamente las emergencias, especialmente mediante acciones lideradas por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Como parte de esta estrategia, se contempla la adquisición y entrega de mallas para gaviones a los municipios del departamento, con el fin de apoyar la protección de laderas y estructuras como puentes, box culverts y otras obras que hayan resultado afectadas por la socavación causada por afluentes.

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 1523 de 2012:

"La gestión del riesgo constituye una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro..."

Por esta razón, se busca mantener un contacto directo con los alcaldes municipales, promoviendo su participación activa, a fin de mejorar la eficiencia y oportunidad en los procesos de atención a emergencias, así como fortalecer las capacidades institucionales.

Estas acciones responden a la necesidad de mitigar los efectos de la actual temporada de más lluvias, la cual ha intensificado el riesgo de desastres en varias zonas del departamento. Cabe resaltar que el Departamento del Meta cuenta con una red hídrica compleja, influenciada por la cordillera Oriental y la serranía de La Macarena, así como por la alta pluviosidad estacional. Esta situación ha originado ríos caudalosos como el Meta, Duda, Manacacías, Yucao, Guatiquía, Guayuriba, Guamal, Ariari, Guacavía, Güejar y Guaviare, entre otros.

La población ubicada en las márgenes de estos ríos se ha visto afectada en múltiples ocasiones por fenómenos geológicos y climáticos, entre ellos la denudación progresiva de las vertientes empinadas de la cordillera, que genera acumulación de sedimentos en los cauces, provocando migración de los flujos hacia las orillas, afectando infraestructuras y poniendo en riesgo a las comunidades asentadas en las rondas hídricas.

Muchas de estas fuentes hídricas atraviesan zonas rurales y urbanas, donde los cauces activos han limitado el desarrollo urbanístico, afectando a la población. Las lluvias intensas han incrementado los caudales, generando avalanchas, desbordamientos, deslizamientos e inundaciones, causando pérdida de viviendas, deterioro de vías y afectación del patrimonio de las familias. Asimismo, se han registrado daños en las vías que comunican a distintos municipios, dificultando la movilidad.

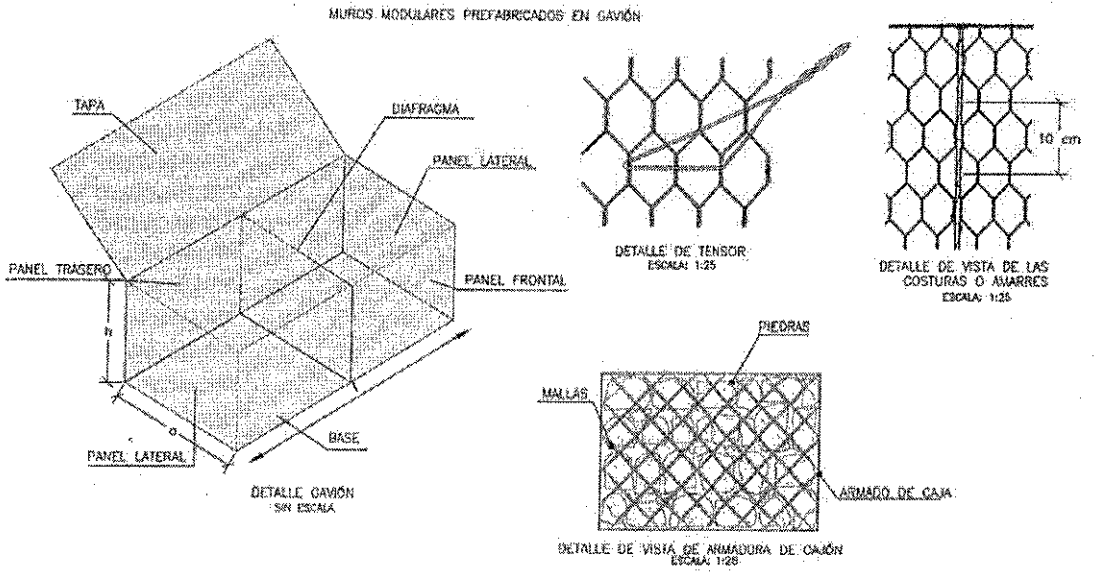
Frente a este contexto, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres requiere la contratación para la adquisición de mallas para gavión, con el fin de ejecutar intervenciones de mitigación y reducción de riesgos causados por la actual temporada más lluvias.

Esta acción se enmarca en los objetivos del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, específicamente en el Programa 6.1.7.1: Fortalecimiento Integral para la Gestión del Riesgo, dentro del Subprograma 6.1.7.1.2: Prevención y Reducción del Riesgo, cuya meta es realizar 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el Departamento del Meta.

La intervención se materializará mediante la entrega de:

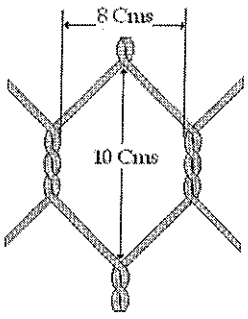
- MALLA PARA GAVIÓN DE ALAMBRE EN ACERO GALVANIZADO TRIPLE TORSIÓN CON RECUBRIMIENTO EN PVC CAJA 2X1X1, TIPO 8X10CM/2.7MM CAL12.

El Artículo 681 del INVIAS describe los requisitos técnicos que requieren los gaviones de malla de alambre de acero galvanizado triple Torsión con recubrimiento en PVC y catalogo del proveedor, los cuales se tendrán en cuenta a la hora de la entrega.



La abertura de malla deberá ser tipo ocho (8) por diez (10) centímetros; estas medidas se obtienen tomando las longitudes en ángulo recto en sentidos vertical y horizontal, como se muestra en la Figura 681 – 2.

Figura 681 –2. Abertura de la malla de gavión



La canasta metálica deberá llevar diafragmas conformando celdas de largo no mayor a 1.0 m. Las medidas nominales de los gaviones y su número de celdas se muestran en la Tabla 681 – 6.

Tabla 681 – 6. Medidas nominales y número de celdas de los gaviones

LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	NÚMERO DE CELDAS	VOLUMEN (m^3)
2.0	1.0	1.0	2	2.0
3.0	1.0	1.0	3	3.0
4.0	1.0	1.0	4	4.0
2.0	1.0	0.5	2	1.0
3.0	1.0	0.5	3	1.5
4.0	1.0	0.5	4	2.0

Todos los bordes y aristas deberán ser rematados, como mínimo, envolviendo los alambres de la malla alrededor del alambre de borde por lo menos dos veces y media, con excepción de la unión de los paneles laterales y diafragmas con la base, que podrán ser doblados con una sola abertura de malla.

Estas estructuras metálicas, en forma de rectángulos huecos, están diseñadas para ser rellenadas con material rocoso del mismo cuerpo de agua (río, caño o quebrada), funcionando como presas filtrantes. Su propósito es permitir el flujo natural del agua, retener sedimentos y desviar corrientes, reduciendo así la probabilidad de inundaciones. Para el amarre se recomienda Alambre galvanizado recubierto en PVC CAL .12 y para su llenado se recomienda lo siguiente:

-Material de llenado - piedras

El material de llenado podrá consistir en piedras o rocas de canto rodado o de cantera; las piedras deberán ser duras y durables, no susceptibles a desintegración por la exposición al agua o a la intemperie. Deberán estar razonablemente libres de materia orgánica; no deben tener óxido de hierro con excesiva alcalinidad o compuestos salinos, cuya composición pueda atacar el alambre de la canasta.

Deberá cumplir, además, los requisitos descritos en la Tabla 681 - 8.
Tabla 681 – 8. Características del material granular para llenado de gaviones (piedras)

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO	REQUISITO
Granulometría (F)		
- Tamaño máximo (mm) - Tamaño mínimo (mm)	Nota 1	200 100
Dureza (O)		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación 1), máximo (%)	INV E-219	50
Durabilidad (O)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18
Resistencia mecánica (O)		
Relación $\frac{\text{Resistencia a la compresión simple}}{\text{Máximo esfuerzo de trabajo}}$ - La muestra para el ensayo se obtendrá tomando núcleos de piedras representativas	ASTM D7012 Método C	≥ 250
Geometría de las partículas *Nota 3*		

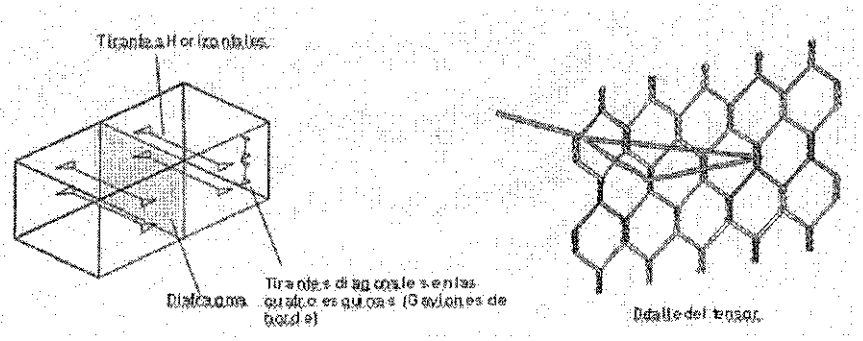
Partículas con relación largo / espesor mayor que 3, máximo (%)	-	10 %
Masa unitaria (F)		
Masa unitaria de las canastas llenas con agregado compactado, mínimo (kg/m^3) *Nota 3*	Nota 2	1250
Absorción (O)		
Absorción de agua, máximo (%) - La muestra para el ensayo se obtendrá fragmentando una muestra representativa de las piedras	E-223	2.0

-Llenado y atirantado de las canastas

El proceso de llenado se deberá hacer de forma que se obtengan superficies de contacto parejas y libres de bordes entrantes o salientes entre gaviones; así mismo, que se obtenga el mínimo porcentaje de vacíos y una buena trabazón de las piedras. Para el efecto, el material de relleno se colocará dentro de la canasta manualmente, distribuyendo las piedras por tamaño de la manera más compacta posible, logrando que las partículas de menor tamaño queden hacia el centro y la más grandes junto a la malla; finalmente, el material de llenado se apisonará por capas; no se deberán dejar espacios en la parte superior de la canasta.

Durante el relleno, se deben colocar tirantes o tensores internos transversales, para volver solidarios los paneles opuestos de las canastas, así como tirantes diagonales en las esquinas, con el fin de evitar la deformación de las canastas debido a la presión ejercida por el relleno. En la Figura 681 – 3 se ilustra la disposición de estos elementos:

Figura 681 –3. Disposición de tirantes o tensores



Es importante aclarar que la Gobernación del Meta realizará la adquisición y entrega de las MALLAS PARA GAVIÓN DE ALAMBRE EN ACERO GALVANIZADO TRIPLE TORSIÓN CON RECUBRIMIENTO EN PVC CAJA 2X1X1, TIPO 8X10CM/2.7MM CAL12., mientras que la Alcaldías municipales serán las encargadas de realizar el llenado e instalación del mismo.

De este modo junto a la entrega, se firmará un acta donde quede el compromiso por parte de la administración municipal, que serán usadas, instaladas en los puntos críticos que presentan emergencia, las cuales deberán aportar registro fotográfico a Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de dicha instalación y se entregará un manual de uso, instalación y mantenimiento.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo Desastres y se dictan otras disposiciones para llevar a cabo el proceso social de la Gestión del Riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población, identificando escenarios de riesgo, factores de riesgo, desarrollando actividades para reducir el riesgo.

Decreto N° 493 del año 2023, por medio del cual se adopta la actualización del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres PDGRD del departamento del Meta y la actualización de la Estrategia de respuestas a emergencias y desastres del Departamento del Meta y se dictan otras disposiciones.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura contratación, se cuenta con un presupuesto oficial calculado con base en el estudio de mercado realizado especialmente para este proceso, de donde se obtiene la siguiente información:

Participantes:

- SOLUDELLANO SAS NIT: 900581442-9
- SOLUCIONES INTEGRALES DE COMERCIO C & D SAS NIT: 901585360-5
- INNOVA & COMMERCE SAS NIT: 901736149-6

Cabe resaltar que todas las empresas participantes cuentan, dentro de su objeto social, y cuentan con actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, lo que garantiza su idoneidad y capacidad técnica para la eventual ejecución del contrato.

ESTUDIO DE MERCADO								
			SOLUDELLANO	SOLUCIONES INTEGRALES	INNOVA & COMMERCE	PRESUPUESTO		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR	IVA	VALOR UNT
1	1	MALLA PARA GAVIÓN DE ALAMBRE EN ACERO GALVANIZADO TRIPLE TORSIÓN CON RECUBRIMIENTO EN PVC CAJA 2X1X1, TIPO 8X10CM/2.7MM CAL12.	$ 455.000,00	$459.000,00	$448.000,00	$454.000,00	$86.260,00	$ 540.260,00

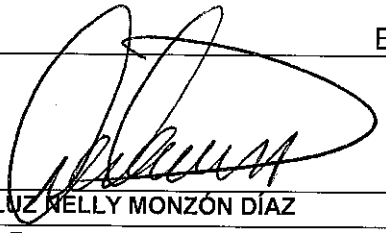
A continuación, se presenta el presupuesto oficial, elaborado con base en los valores contratados en el proceso antes referido:

PRESUPUESTO OFICIAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE MALLAS PARA GAVIONES CON EL FIN REALIZAR INTERVENCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS GENERADOS POR LA TEMPORADA DE MÁS LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$409.517.080,00
	GRAN TOTAL:	$409.517.080,00

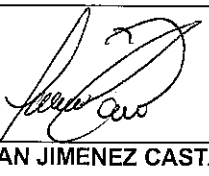
15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	**LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ**
Cargo	Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Correo	gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co
Teléfono	3208496906

Elaboró:

Firma	
Nombre	**JONATHAN JIMENEZ CASTAÑEDA**
Cargo	CONTRATISTA CPS 1368
Correo	jonathan.c.jimenez@hotmail.com
Teléfono	3107815179

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500085**

Observaciones: POAI 2025 Según Decreto No. 599 de 23 de diciembre de 2024, por el cual se liquida la armonización y modificación del presupuesto general del Departamento del Meta vigencia fiscal 2025 de conformidad con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2024-2027 "El Gobierno de la Unidad" - DECRETO No.270 DE 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REORIENTAN RECURSOS DE TRANSFERENCIA AL FONPET Y SE REALIZAN UNOS AJUSTES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL META VIGENCIA FISCAL 2025".

En la fecha 11 de septiembre de 2025, la Unidad Ejecutora ***FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO..	6.1.7.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.	6.1.7.1.2 Subprograma Prevención y reducción del riesgo	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61071024506. Realizar 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el departamento del Meta.

Actividad o componente a ejecutar: *Reducir el nivel de riesgo existente y futuro en sentido de disminuir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuesto, a través de 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el departamento del Meta.*

Objeto del gasto: *ADQUISICIÓN DE MALLAS PARA GAVIONES CON EL FIN DE REALIZAR INTERVENCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS GENERADOS POR LA TEMPORADA DE MÁS LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.*

Valor: $199.896200,00.
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion

Obras o actividades adicionales: NO
Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 12 de septiembre de 2025

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

o actividades adicionales: NO

"Y con base en la solicitud remitida por el DR LUZ NELLY MONZON DIAZ, – gerente departamental para la gestión del riesgo de desastres; entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto".

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: ing. Diego Arturo Rojas O.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, 11 de septiembre de 2025

Banco de Programas
11 SEP 2025

Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerencia de Inversión Pública y Banco de proyectos
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos.

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. SUB CUENTA REDUCCIÓN"**	**2024005500085**

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres.	31

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Reducir el nivel de riesgo existente y futuro en sentido de disminuir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuesto, a través de 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el departamento del Meta.	**$1.570.172.024,00**	20	Ingresos Corrientes de libre destinación	61071024506	Realizar 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el departamento del Meta	$199.896.200,00
		$2.703.469.966,82	20RB				$0,00
						Total	$199.896.200,00

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
ADQUISICIÓN DE MALLAS PARA GAVIONES CON EL FIN REALIZAR INTERVENCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS GENERADOS POR LA TEMPORADA DE MÁS LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$409.517.080,00

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** 744.578	Rurales 521.046 Urbanos 223.532	**8. Descripción de beneficiarios**	Población del Departamento del Meta.
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)		Mejorar la capacidad de respuesta para enfrentar los riesgos y los desastres naturales en las comunidades del Departamento, para contribuir a los procesos de interacción entre las actividades humanas y naturaleza, con el fin de reducir la conformación de escenarios de riesgo.	

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal
Primera Infancia	42.651	42.793		**85.444**
Infancia	41.811	41.950		**83.761**
Adolescencia	46.851	47.007		**93.858**
Juventud	52.214	52.388		**104.602**
Adulto	152.435	152.942		**305.377**
Adulto Mayor	37.709	35.827		**71.536**
SUMATORIA	**371.671**	**372.907**		**744.578**

víctima	discapacidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	subtotal
17.943	1.273	1.564	786	18.798		**40.364**
17.590	1.248	1.533	771	18.427		**39.569**
19.710	1.398	1.718	863	20.649		**44.338**
21.966	1.559	1.914	962	23.012		**49.413**
64.129	4.550	5.588	2.809	67.183		**144.259**
15.023	1.066	1.309	658	15.738		**33.794**
156.361	**11.094**	**13.626**	**6.849**	**163.807**		**351.737**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:

La Administración del Departamento del Meta requiere desarrollar la actividad relacionada con la ejecución de obras de protección, mitigación e intervenciones en puntos críticos afectados por emergencias y desastres, con el objetivo de reducir el riesgo generado por el desbordamiento de cuerpos de agua. Esto incluye la provisión de insumos y recursos necesarios para atender adecuadamente las emergencias, especialmente mediante acciones lideradas por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Como parte de esta estrategia, se contempla la adquisición y entrega de mallas para gaviones a los municipios del departamento, con el fin de apoyar la protección de laderas y estructuras como puentes, box culverts y otras obras que hayan resultado afectadas por la socavación causada por afluentes.

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 1523 de 2012:

"La gestión del riesgo constituye una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro..."

Por esta razón, se busca mantener un contacto directo con los alcaldes municipales, promoviendo su participación activa, a fin de mejorar la eficiencia y oportunidad en los procesos de atención a emergencias, así como fortalecer las capacidades institucionales.

Estas acciones responden a la necesidad de mitigar los efectos de la actual temporada de más lluvias, la cual ha intensificado el riesgo de desastres en varias zonas del departamento. Cabe resaltar que el Departamento del Meta cuenta con una red hídrica compleja, influenciada por la cordillera Oriental y la serranía de La Macarena, así como por la alta pluviosidad estacional. Esta situación ha originado ríos caudalosos como el Meta, Duda, Manacacías, Yucao, Guatiquía, Guayuriba, Guamal, Ariari, Guacavía, Güejar y Guaviare, entre otros.

La población ubicada en las márgenes de estos ríos se ha visto afectada en múltiples ocasiones por fenómenos geológicos y climáticos, entre ellos la denudación progresiva de las vertientes empinadas de la cordillera, que genera acumulación de sedimentos en los cauces, provocando migración de los flujos hacia las orillas, afectando infraestructuras y poniendo en riesgo a las comunidades asentadas en las rondas hídricas.

Muchas de estas fuentes hídricas atraviesan zonas rurales y urbanas, donde los cauces activos han limitado el desarrollo urbanístico, afectando a la población. Las lluvias intensas han incrementado los caudales, generando avalanchas, desbordamientos, deslizamientos e inundaciones, causando pérdida de viviendas, deterioro de vías y afectación del patrimonio de las familias. Asimismo, se han registrado daños en las vías que comunican a distintos municipios, dificultando la movilidad.

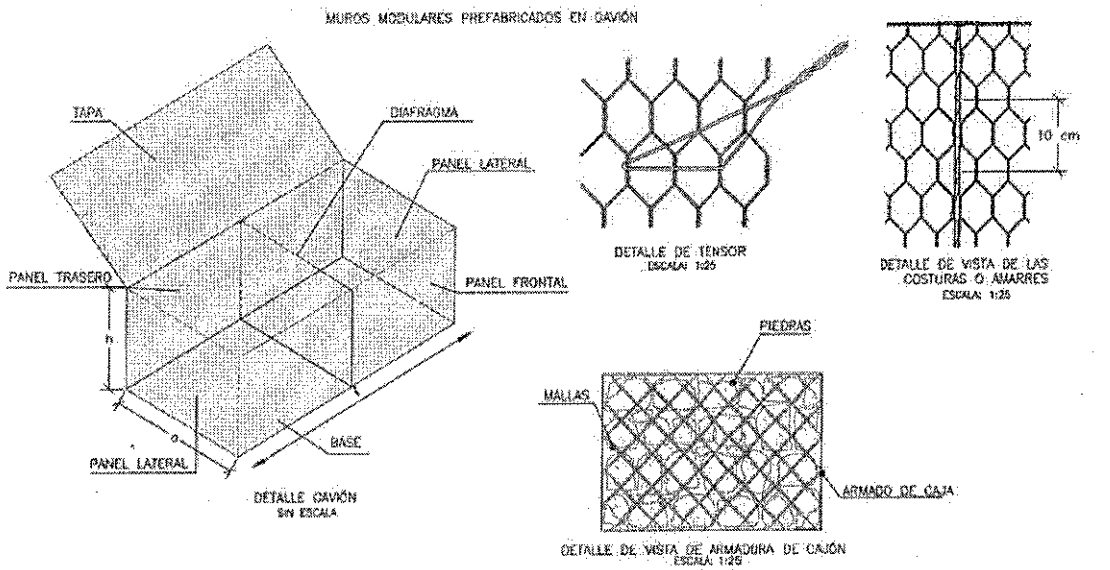
Frente a este contexto, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres requiere la contratación para la adquisición de mallas para gavión, con el fin de ejecutar intervenciones de mitigación y reducción de riesgos causados por la actual temporada más lluvias.

Esta acción se enmarca en los objetivos del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, específicamente en el Programa 6.1.7.1: Fortalecimiento Integral para la Gestión del Riesgo, dentro del Subprograma 6.1.7.1.2: Prevención y Reducción del Riesgo, cuya meta es realizar 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el Departamento del Meta.

La intervención se materializará mediante la entrega de:

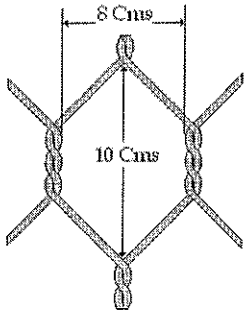
- MALLA PARA GAVIÓN DE ALAMBRE EN ACERO GALVANIZADO TRIPLE TORSIÓN CON RECUBRIMIENTO EN PVC CAJA 2X1X1, TIPO 8X10CM/2.7MM CAL12.

El Artículo 681 del INVIAS describe los requisitos técnicos que requieren los gaviones de malla de alambre de acero galvanizado triple Torsión con recubrimiento en PVC y catalogo del proveedor, los cuales se tendrán en cuenta a la hora de la entrega.



La abertura de malla deberá ser tipo ocho (8) por diez (10) centímetros; estas medidas se obtienen tomando las longitudes en ángulo recto en sentidos vertical y horizontal, como se muestra en la Figura 681 – 2.

Figura 681 –2. Abertura de la malla de gavión



La canasta metálica deberá llevar diafragmas conformando celdas de largo no mayor a 1.0 m. Las medidas nominales de los gaviones y su número de celdas se muestran en la Tabla 681 – 6.

Tabla 681 – 6. Medidas nominales y número de celdas de los gaviones

LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	NÚMERO DE CELDAS	VOLUMEN (m^3)
2.0	1.0	1.0	2	2.0
3.0	1.0	1.0	3	3.0
4.0	1.0	1.0	4	4.0
2.0	1.0	0.5	2	1.0
3.0	1.0	0.5	3	1.5
4.0	1.0	0.5	4	2.0

Todos los bordes y aristas deberán ser rematados, como mínimo, envolviendo los alambres de la malla alrededor del alambre de borde por lo menos dos veces y media, con excepción de la unión de los paneles laterales y diafragmas con la base, que podrán ser doblados con una sola abertura de malla.

Estas estructuras metálicas, en forma de rectángulos huecos, están diseñadas para ser rellenadas con material rocoso del mismo cuerpo de agua (río, caño o quebrada), funcionando como presas filtrantes. Su propósito es permitir el flujo natural del agua, retener sedimentos y desviar corrientes, reduciendo así la probabilidad de inundaciones. Para el amarre se recomienda Alambre galvanizado recubierto en PVC CAL .12 y para su llenado se recomienda lo siguiente:

-Material de llenado - piedras

El material de llenado podrá consistir en piedras o rocas de canto rodado o de cantera; las piedras deberán ser duras y durables, no susceptibles a desintegración por la exposición al agua o a la intemperie. Deberán estar razonablemente libres de materia orgánica; no deben tener óxido de hierro con excesiva alcalinidad o compuestos salinos, cuya composición pueda atacar el alambre de la canasta.

Deberá cumplir, además, los requisitos descritos en la Tabla 681 - 8.
Tabla 681 – 8. Características del material granular para llenado de gaviones (piedras)

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO	REQUISITO
Granulometría (F)		
- Tamaño máximo (mm) - Tamaño mínimo (mm)	Nota 1	200 100
Dureza (©)		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación 1), máximo (%)	INV E-219	50
Durabilidad (©)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18
Resistencia mecánica (©)		
Relación $\frac{\text{Resistencia a la compresión simple}}{\text{Máximo esfuerzo de trabajo}}$ - La muestra para el ensayo se obtendrá tomando núcleos de piedras representativas	ASTM D7012 Método C	≥ 250
Geometría de las partículas *Nota 3*		

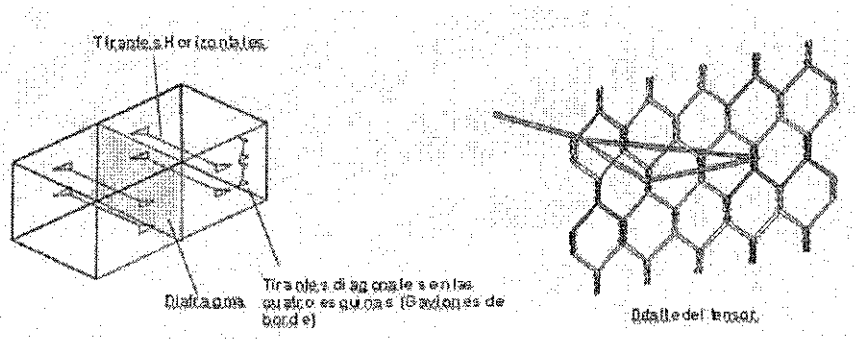
Partículas con relación largo / espesor mayor que 3, máximo (%)	-	10 %
Masa unitaria (F)		
Masa unitaria de las canastas llenas con agregado compactado, mínimo (kg/m^3) *Nota 3*	Nota 2	1250
Absorción (O)		
Absorción de agua, máximo (%) - La muestra para el ensayo se obtendrá fragmentando una muestra representativa de las piedras	E-223	2.0

-Llenado y atirantado de las canastas

El proceso de llenado se deberá hacer de forma que se obtengan superficies de contacto parejas y libres de bordes entrantes o salientes entre gaviones; así mismo, que se obtenga el mínimo porcentaje de vacíos y una buena trabazón de las piedras. Para el efecto, el material de relleno se colocará dentro de la canasta manualmente, distribuyendo las piedras por tamaño de la manera más compacta posible, logrando que las partículas de menor tamaño queden hacia el centro y la más grandes junto a la malla; finalmente, el material de llenado se apisonará por capas; no se deberán dejar espacios en la parte superior de la canasta.

Durante el relleno, se deben colocar tirantes o tensores internos transversales, para volver solidarios los paneles opuestos de las canastas, así como tirantes diagonales en las esquinas, con el fin de evitar la deformación de las canastas debido a la presión ejercida por el relleno. En la Figura 681 – 3 se ilustra la disposición de estos elementos:

Figura 681 –3. Disposición de tirantes o tensores



Es importante aclarar que la Gobernación del Meta realizará la adquisición y entrega de las MALLAS PARA GAVIÓN DE ALAMBRE EN ACERO GALVANIZADO TRIPLE TORSIÓN CON RECUBRIMIENTO EN PVC CAJA 2X1X1, TIPO 8X10CM/2.7MM CAL12., mientras que la Alcaldías municipales serán las encargadas de realizar el llenado e instalación del mismo.

De este modo junto a la entrega, se firmará un acta donde quede el compromiso por parte de la administración municipal, que serán usadas, instaladas en los puntos críticos que presentan emergencia, las cuales deberán aportar registro fotográfico a Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de dicha instalación y se entregará un manual de uso, instalación y mantenimiento.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo Desastres y se dictan otras disposiciones para llevar a cabo el proceso social de la Gestión del Riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población, identificando escenarios de riesgo, factores de riesgo, desarrollando actividades para reducir el riesgo.

Decreto N° 493 del año 2023, por medio del cual se adopta la actualización del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres PDGRD del departamento del Meta y la actualización de la Estrategia de respuestas a emergencias y desastres del Departamento del Meta y se dictan otras disposiciones.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura contratación, se cuenta con un presupuesto oficial calculado con base en el estudio de mercado realizado especialmente para este proceso, de donde se obtiene la siguiente información:

Participantes:

- SOLUDELLANO SAS NIT: 900581442-9
- SOLUCIONES INTEGRALES DE COMERCIO C & D SAS NIT: 901585360-5
- INNOVA & COMMERCE SAS NIT: 901736149-6

Cabe resaltar que todas las empresas participantes cuentan, dentro de su objeto social, y cuentan con actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, lo que garantiza su idoneidad y capacidad técnica para la eventual ejecución del contrato.

ESTUDIO DE MERCADO								
			SOLUDELLANO	SOLUCIONES INTEGRALES	INNOVA & COMMERCE	PRESUPUESTO		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR	IVA	VALOR UNT
1	1	MALLA PARA GAVIÓN DE ALAMBRE EN ACERO GALVANIZADO TRIPLE TORSIÓN CON RECUBRIMIENTO EN PVC CAJA 2X1X1, TIPO 8X10CM/2.7MM CAL12.	$ 455.000,00	$459.000,00	$448.000,00	$454.000,00	$86.260,00	$ 540.260,00

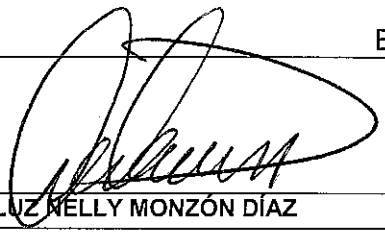
A continuación, se presenta el presupuesto oficial, elaborado con base en los valores contratados en el proceso antes referido:

PRESUPUESTO OFICIAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE MALLAS PARA GAVIONES CON EL FIN REALIZAR INTERVENCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS GENERADOS POR LA TEMPORADA DE MÁS LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$409.517.080,00
	GRAN TOTAL:	$409.517.080,00

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	**LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ**
Cargo	Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Correo	gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co
Teléfono	3208496906

Elaboró:

Firma	
Nombre	**JONATHAN JIMENEZ CASTAÑEDA**
Cargo	CONTRATISTA CPS 1368
Correo	jonathan.c.jimenez@hotmail.com
Teléfono	3107815179

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500085**

Observaciones: Se certifica proyecto con código BPIN 2024005500085 DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META -Decreto No. de 152 de 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTA-MENTO DEL META VIGENCIA FISCAL 2025, CONTENIDA EN LA ORDENANZA No: 1287 DEL 19 DE MAYO DE 2025".

En la fecha 25 de agosto de 2025, la Unidad Ejecutora ***FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO..	6.1.7.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.	6.1.7.1.2 Subprograma Prevención y reducción del riesgo	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61071024507. Garantizar la operatividad, modernización y renovación del Banco de Maquinaria de la Dirección de Gestión del Riesgo.

Actividad o componente a ejecutar: *Reducir el nivel de riesgo existente y futuro en sentido de disminuir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuesto, a través de 10 intervenciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo en el departamento del Meta.*
Objeto del gasto: *ADQUISICIÓN DE MALLAS PARA GAVIONES CON EL FIN DE REALIZAR INTERVENCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS GENERADOS POR LA TEMPORADA DE MÁS LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.*
Valor: $250,000,000.00.
Fuente de Financiación: 20 - Ingresos Corrientes de libre destinación

Valor: $159,517,080.00.
Fuente de Financiación: 20 RB - Recursos del Balance ICLD

Documento original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Mecánica Autógrafa Escaneada.
Gobernación del Meta https://www.meta.gov.co

Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

VALOR TOTAL: $409,517,080.00

Obras o actividades adicionales: NO

"Y con base en la solicitud remitida por la Dr. LUZ NELLY MONZON DIAZ – Director (a) Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto".

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 29 de agosto de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: N/A

Documento Original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Mecánica Autógrafa Escaneada.
Gobernación del Meta https://www.meta.gov.co